NOTA U.O.C. N° 336/2017

Asunción, 01 de diciembre de 2017.-

Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de realizar aclaración sobre la formalización de Contrato referente a la adjudicación de la Contratación Directa **N° 11/2017 "ADQUISICION DE UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR PARA LA D.G.R.E.C." N° 327.403**

El no cumplimiento con el plazo para formalizar el Contrato establecido en el Decreto N° 7.434/11 en su Art 34°, se encuentra justificada en la Nota D.A.F. N° 117/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, en la cual informar la necesidad urgente de Adjudicar la Licitación por la cual se realizará la ADQUISICION DE UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR, se solicita agilizar el proceso, para el correcto desempeño de nuestras funciones, amparado en la excepción establecido en el mismo Art. último párrafo, que al respecto dice cuanto sigue: ***"Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".***

Se adjunta Nota D.A.F. N° 117/2017.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
UOC DGREC

Sra. Karen Giménez Sosa
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: 021-560-400/7
Asunción - Paraguay

NOTA D.A. N°..117...../2017

Asunción, 23 de noviembre de 2017.-

SEÑORA
Karen Giménez Sosa-Coordinadora Interina
Coordinación de Contrataciones
P R E S E N T E

Me dirijo a Ud. Con el objeto de informar la necesidad urgente de Adjudicar la Licitación por la cual se realizó la compra de ***BATERIAS PARA VEHICULOS*** como así también los ***TONER PARA IMPRESORAS, UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS Y RESMAS DE PAPEL (ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON)***, se solicita agilizar el proceso, para el correcto desempeño de nuestras funciones.

Sin otro motivo en particular y haciendo propicia la ocasión lo saludo muy

Atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL * Dirección de ADM y Finanzas *

Lic. Ramona Aranda
Directora de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
*** COORDINACIÓN DE U.O.C. ***
RECIBIDO POR: Karen Giménez Sosa
Coordinadora Interina
ACLARACIÓN: Unidad Operativa de Contrataciones
FECHA: 23 / 11 / 17 HORA: 9 : 50